



UNIVERSIDAD DE CORDOBA



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Trabajo Fin de Grado

Grado de Medicina

Curso 2024-2025



**Toda la información sobre TFG Grado en Medicina
está disponible en la Web de la Titulación**

1

SECCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO

2

**GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO
(Planificación de las enseñanzas)**

3

MOODLE DE LA ASIGNATURA

Para información adicional:
Prof. Manuel Romero Saldaña
Coordinador de TFG - Facultad Medicina y Enfermería -
z92rosam@uco.es

1

SECCIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO



The screenshot shows the website for the Faculty of Medicine and Nursing at the University of Córdoba. The main navigation bar includes: INICIO, PRESENTACIÓN, GRADOS, LOCALIZACIÓN Y CONTACTO, PLANOS Y RECURSOS DE LA FACULTAD, and SERVICIOS DEL CENTRO. The page is titled "Grado de Medicina" and features a "DESCRIPCIÓN" section with three images: a pharmacy, a surgical team, and a laboratory. A sidebar on the right lists various services and resources, with "TRABAJO FIN DE GRADO" highlighted in a red box. Below the navigation bar, there are tabs for "Info", "Justificación", "Competencias", "Memoria", "Resultados", and "Criterios". The "Info" tab is active, showing a table with the following data:

Nombre de la Titulación:	Graduado Medicina
--------------------------	-------------------

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

GRADO DE MEDICINA

- DESCRIPCIÓN
- SISTEMA DE ACCESO
- RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS
- PERSONAL DOCENTE
- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA
- HORARIOS, AULAS Y EXÁMENES
- PRÁCTICAS EXTERNAS
- TRABAJO FIN DE GRADO**
- PRUEBA ECOE
- UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD



Inicio > Trabajo Fin de Grado

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Detalles

Última actualización: 02 Octubre 2024



1

MEMORIAS JORNADAS ORIENTACIÓN ACADÉMICA

REGLAMENTO, INFORMACIÓN Y CALENDARIO

DOCUMENTACIÓN

- Memoria de la I Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2020-2021 [PDF](#)
- Memoria de la II Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2021-2022 [PDF](#)
- Memoria de la III Jornada de orientación académica sobre excelencia en el TFG Curso 2022-2023 [PDF](#)
- IV Jornadas de Orientación Académica Sobre excelencia en el Trabajo de Fin de Grado [PDF](#)

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la presentación pública de un trabajo realizado a lo largo de los semestres 11 y 12 cuyo desarrollo se realizará asociado a distintas disciplinas médicas y en el que se valorará la adquisición de competencias transversales adquiridas a lo largo de la titulación (análisis y síntesis, manejo de TICs, investigación, conocimiento de un segundo idioma, comunicación en público)

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

CALENDARIO, HORARIOS, AULAS, PRÁCTICAS Y EXÁMENES

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO FIN DE GRADO

PRUEBA ECOE

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN EN LÍNEA

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

BUZON DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

2

GUÍA DOCENTE DEL TRABAJO FIN DE GRADO



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

INICIO PRESENTACIÓN GRADOS LOCALIZACIÓN Y CONTACTO PLANOS Y RECURSOS DE LA FACULTAD SERVICIOS DEL CENTRO

Inicio Grados Grado en Medicina

DESCRIPCIÓN

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

PRÁCTICAS EXTERNAS

Info Justificación Competencias Memoria Resultados Criterios

Nombre de la Titulación: Graduado Medicina

Curso	Nombre	Código	Créditos ECTS	Carácter	Temporalidad	Guías 2022-23
6º	Rotatorio Medicina	100202	12	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	100203	9	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Rotatorio Cirugía	100204	9	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Rotatorio Especialidades	100205	9	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	100206	6	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Rotatorio Pediatría	100207	6	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Rotatorio Psiquiatría	100208	3	Obligatoria	Anual	Guía 122
6º	Trabajo Fin de Grado	-	6	Obligatoria	Anual	Guía 122

3

MOODLE DE LA ASIGNATURA

Grados > Grado de Medicina > Trabajos Fin de Grado

Trabajo Fin de Grado (GMEDI)

▼ General

Colapsar todo



Avisos



GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO MEDICINA 2024-2025

Marcar como hecha



REGLAMENTO DE TRABAJO FIN DE GRADO - FME -

Marcar como hecha



CALENDARIO TFG - GRADO MEDICINA

Marcar como hecha

▼ PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMER LLAMAMIENTO

Para aquellos estudiantes que deseen defender el TFG en la 1ª Convocatoria (primer llamamiento), deberán entregar, a través de la tarea habilitada en moodle, el documento PDF con el TFG y el documento PDF con la autorización de defensa firmado por el tutor.

INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE TFG GRADO EN MEDICINA

<http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-grado-med>

- **Reglamento**
- **Guía Docente (planificación enseñanzas)**
- **Calendario**
- **Oferta temática y asignación de tutores**
- **Convocatorias, tribunales...**
- **Documentos básicos: inscripción, solicitud de cambios, depósito, visto bueno tutor, declaración originalidad**
- **Jornada Orientación Académica Excelencia TFGs**



The screenshot shows the website for the Bachelor's Degree in Medicine. The header includes the University of Córdoba logo and the Faculty of Medicine and Nursing. The main content area is titled 'DESCRIPCIÓN' and features a navigation menu with options like 'Info', 'Justificación', 'Competencias', 'Memoria', 'Resultados', and 'Criterios'. Below the menu, there is a table with the following data:

Nombre de la Titulación	Grado Medicina

On the right side of the page, there is a vertical list of links for various documents and services, including 'SERVICIOS FACULTAD COMARCA DE SANITARIO DE CORDOBA', 'GRADO DE MEDICINA', 'DESCRIPCIÓN', 'SISTEMA DE ACCESO', 'ACREDITAMIENTO DE ADONITADOS', 'PERSONAL DOCENTE', 'PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA', 'HORARIOS, PULSOS Y EXÁMENES', 'ESTATUTO DE ESTUDIOS', 'TRABAJO FIN DE GRADO', 'PRUEBA ECCE', and 'SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD'.

IV JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA SOBRE EXCELENCIA EN EL TRABAJO FIN DE GRADO

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Sala de Grados - Jueves 10 de octubre de 2024 - 9,30 horas

Organiza



Colabora





NORMATIVA SOBRE TFG

- **El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.**
- **El Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.**
- **Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba.**



NORMATIVA SOBRE TFG

Reglamento de organización de las enseñanzas universitarias (RD 822/2021 (Art. 14.6))

- Obligatorio, imprescindible para la obtención del título.
- Se desarrolla al final del plan de estudios.
- Objetivo: El estudiante debe demostrar el dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título
- Créditos: 6 – 24 ECTS
- Deberá ser defendido en un acto público ajustado a normativa del centro.



NORMATIVA SOBRE TFG

Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010)

- El TFG se registrará por su normativa específica
- Los estudiantes tendrán derecho:
 - A una tutela efectiva, académica.
 - Reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación en los términos según establece la legislación vigente sobre la materia.



REGLAMENTO DE TFG

**Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los
Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba**

<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00821>

- **Entrada en vigor para todos Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería en el curso 2024-2025.**
- **Reglamento de TFG de la Facultad de Medicina y Enfermería (aprobado por Junta de Facultad 26-09-2024).**



REGLAMENTO DE TFG

Artículo 1. El Reglamento contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, realización, tutela, defensa, evaluación y gestión académica y administrativa de los Trabajos de Fin de Grado correspondientes a los títulos oficiales de grado que se imparten en la Facultad de Medicina y Enfermería.

Artículo 2. Ámbito de aplicación y desarrollo. Comisión de TFG: miembros designados por la Junta de Facultad (PDI, PTGAS, Estudiantado).



REGLAMENTO DE TFG

Artículo 3. Características del TFG.

- Asignatura de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial: 6 créditos ECTS (plan de estudios).
- Es un trabajo de integración en cuya elaboración y defensa el estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias definidas en el Grado.
- Trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un tutor o tutora académica.
- Trabajo original no presentado con anterioridad.
- Debe disponer de una Guía Docente.



REGLAMENTO DE TFG

Artículo 4. Tipología y contenidos del Trabajo de Fin de Grado.

- Trabajos empíricos, experimentales, de revisión e investigación bibliográfica, o de aplicación profesional.
- Análisis y resolución de casos prácticos reales (casos clínicos).
- Estudios de investigación publicados en revistas científicas o presentados en congresos, jornadas, etc.
- Proyectos de investigación.
- Ensayo de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico.
- Cualquier otra modalidad no incluida en las anteriores que esté recogida en la memoria de verificación del título.

Inicio > Trabajo Fin de Grado

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Detalles

Última actualización: 02 Octubre 2024



MEMORIAS JORNADAS ORIENTACIÓN ACADÉMICA

REGLAMENTO, INFORMACIÓN Y CALENDARIO

DOCUMENTACIÓN

- Reglamento TFG **TFG**

- Procedimiento de Inscripción, Asignación de tema de Investigación y tutorización de TFG **TFG**

- Información del TFG.- Curso 2023/24 **TFG**

- Calendario del TFG 2024/25 **TFG**

- Listado definitivo Tutorización TFG curso 2024/25 **TFG**

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SECRETARÍA: SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

CALENDARIO, HORARIOS, AULAS, PRÁCTICAS Y EXÁMENES

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO FIN DE GRADO

PRUEBA ECOE

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN EN LÍNEA

COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Trabajo Fin de Grado

Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

INICIO PRESENTACIÓN GRADOS LOCALIZACIÓN Y CONTACTO PLANOS Y RECURSOS DE LA FACULTAD SERVICIOS DEL CENTRO

Inicio Grados Grado en Medicina

DESCRIPCIÓN

Info Justificación Competencias Memoria Resultados Criterios

Nombre de la Titulación: Graduado Medicina

SERVICIOS Y RECURSOS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

SECRETARÍA SOLICITAR CITA PREVIA

GRADO DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

MODALIDADES DE ENSEÑANZA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso	Nombre	Código	Créditos ECTS	Carácter	Temporalidad	Guías 2022-23
6º	Rotatorio Medicina	100202	12	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	100203	9	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Cirugía	100204	9	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Especialidades	100205	9	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	100206	6	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Pediatría	100207	6	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Rotatorio Psiquiatría	100208	3	Obligatoria	Anual	Guía PDF
6º	Trabajo Fin de Grado	-	6	Obligatoria	Anual	Guía PDF



Trabajo Fin de Grado

Formatos o Tipología

Ver Documento “Guía Docente” Planificación Enseñanzas (6º curso – TFG)

- 1. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**
- 2. INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.**
- 3. ARTÍCULOS PUBLICADOS.**
- 4. COMUNICACIÓN CIENTÍFICA A CONGRESO.**
- 5. OTROS FORMATOS.**



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

A) Trabajo de investigación

- Incluyen estudios de investigación cuantitativa o cualitativa.
- Los trabajos deberán estructurarse en Introducción, Hipótesis, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
- Tendrán una extensión entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen (en español e inglés), tablas, figuras y referencias (entre 20 y 50).
- Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras).
- El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (donde se incluyan los objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

B) Formato de Investigación Documental (Revisión narrativa, sistemática y/o meta-análisis, etc.)

- Los estudios de revisión deberán estructurarse en Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias (hasta un máximo de 80).
- Tendrá una extensión de entre 2.000 y 5.000 palabras, excluyendo el resumen en español e inglés, tablas, figuras y referencias bibliográficas.
- Se admitirán hasta un máximo de 10 ilustraciones (tablas o figuras).
- El resumen (máximo 250 palabras) debe contener los siguientes apartados: Introducción (objetivos), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Además, se añadirán hasta 6 palabras clave en español e inglés.



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

B) Formato de Investigación Documental (Revisión narrativa, sistemática y/o meta-análisis, etc.)

Si la revisión es narrativa, además se incluirá un proyecto de investigación derivado de los resultados de la búsqueda bibliográfica, en el que se incluirán los apartados de Introducción, Hipótesis o Pregunta de Investigación, Objetivos, Metodología y Plan de Trabajo y, en caso de que fuera necesario, los Aspectos Éticos de la Investigación.

Si la revisión es Sistemática, se recomienda que la estructura siga las recomendaciones de una guía de reporte como CASPe, QUORUM, PRISMA o STARD. En este caso **no es preciso acompañar la revisión de ningún proyecto de investigación adicional.**



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

C) Formato para los artículos ya publicados

- El trabajo habrá de estar publicado con anterioridad a la defensa del TFG, o al menos tendrá que contar con una certificación o comunicación oficial de la Revista donde ha sido aceptado.
- Las revistas deberán contar con un Comité Editorial, un proceso de revisión por pares, y estar indexadas en bases de datos solventes (nacionales o internacionales), como Scopus, Scielo, Cochrane, Pubmed, Índice Médico Español, Web of Science, etc.
- El alumno deberá figurar entre los tres primeros autores o ser el autor de correspondencia.
- En este caso el documento a entregar como formato digital del TFG será el propio artículo publicado, si bien habrá de adjuntar un informe del tutor/a del TFG indicando cuál ha sido la participación detallada del alumno en dicha publicación.



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

D) Formato de Comunicación Científica a Congreso

- Se admitirá la presentación de una comunicación a un Congreso, en cualquiera de sus modalidades (poster, oral, video, etc.), organizados por Sociedades Científicas, u otras entidades del área médica que pueda establecer la Comisión de TFG, en el que el estudiante sea autor/a como primer firmante.
- En todo caso, el estudiante deberá presentar una memoria del trabajo presentado, cuyo resumen ha de ser el resumen de la comunicación presentada al congreso. Para esta modalidad se excluye explícitamente la presentación a propósito de casos clínicos.



Trabajo Fin de Grado: Formatos

GUÍA DOCENTE DEL TFG MEDICINA

E) Otros formatos que no se ajusten a los anteriores.

- No se permitirá la modalidad de presentación de casos clínicos (“case reports”), con la excepción de que se encuentre ya publicado y cumpla con los requisitos detallados en el formato C) de trabajos publicados.
- Para otros formatos distintos a los anteriores sería bueno la previa consulta a la Comisión de TFG, pues según el Reglamento del TFG de la FME, ha de considerar que permita la adquisición de las competencias indicadas.
- Tendrán una extensión de 2.000 a 5.000 palabras y se admitirán hasta 10 tablas y/o figuras en total.
- Límite número referencias: 50 citas bibliográficas.
- Los manuscritos deben incluir un resumen de 250 palabras.



Trabajo Fin de Grado

Autorización uso datos clínicos

Consultar documento de reflexión para toma de decisión sobre CEI



Trabajos Fin de Grado con datos de pacientes o relacionados con la salud de la población



En caso de respuesta positiva en alguna de las cuestiones



Solicitud de autorización de la Comisión de Ética de Investigación Sanitaria

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/>

Documento de Reflexión Ética

PRIMER PASO	SI/NO
¿El TFG está incluido en alguna Línea o Proyecto de investigación ya en curso, y cuenta con la autorización del correspondiente Comité de Ética?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG mide estándares de calidad y estudia actividades que se están llevando actualmente a cabo?	SI <input type="checkbox"/>



**Si alguna respuesta es “SÍ”
entonces, no es necesario
estudio por CEI**



**Si ambas
respuestas
son “NO”**



SEGUNDO PASO	SÍ/NO
¿El TFG propuesto conlleva un estudio con pacientes de tipo experimental o intervencionista, e implica un mínimo riesgo adicional o intrusión para los participantes?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG propuesto conlleva acceso a datos clínicos o pertenecientes al núcleo duro de la privacidad (datos sensibles), bien mediante entrevista o bien a través de la consulta de Historia Clínica?	SI <input type="checkbox"/>
¿El TFG propuesto conlleva la obtención o uso de muestras biológicas?	SI <input type="checkbox"/>



**Si alguna
respuesta es “SÍ”
entonces, es
necesario
estudio por CEI**

Solicitud de autorización del Comité de Ética de Investigación Sanitaria de Andalucía

<https://www.juntadeandalucia.es/salud/siceia/>

Acceso mediante Certificado digital
Documentos necesarios:

1. Solicitud.
2. Proyecto de Investigación.
3. Autorización del centro.
4. Documento de confidencialidad.
5. Hoja de información al participante
6. Consentimiento informado.



The screenshot shows the SICEIA system interface. On the left, the logo of the Junta de Andalucía (Consejería de Salud y Consumo) is displayed above the text 'Sistema de Información de los Comités de Ética de la Investigación de Andalucía'. The main content area features two options for access: 'Acceso en nombre propio' (Access in my own name) with a group of three people icon, and 'Acceso como representante' (Access as representative) with a smartphone icon.

Trabajo Fin de Grado Calendario

CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA. CURSO 2024-2025 (Aprobado en Comisión de TFG Medicina de 16/09/2024)

		PERIODO DE FECHAS
REGISTRO DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (CON VºBº TUTOR/ES)		Hasta el 31/01/2025
1ª CONVOCATORIA (1º llamamiento)	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	Hasta el 21/04/2025
	CONVOCATORIA	5, 6 y 7 de mayo de 2025
1ª CONVOCATORIA (2º llamamiento)	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	Hasta el 26/05/2025
	CONVOCATORIA	16, 17 y 18 de junio de 2025
2ª CONVOCATORIA (llamamiento único)	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	Hasta el 30/06/2025
	CONVOCATORIA	14 y 15 de julio de 2025



Trabajo Fin de Grado

PASOS A SEGUIR Curso 2024-2025

- 1. Automatricularse en la asignatura de TFG (desde hoy).**
- 2. Realizar la inscripción del TFG (hasta el 31-01-2025).**
- 3. Realizar el Trabajo Fin de Grado.**
- 4. Redactar el documento de TFG según normas establecidas (ver Guía Docente).**
- 5. Subir el documento de TFG y Autorización de defensa del mismo (visto bueno del tutor/a) a moodle (ver calendario).**
- 6. Defender el TFG ante el Tribunal Evaluador (ver calendario).**



Trabajo Fin de Grado

Automatriculación en la asignatura de TFG

Darse de alta en Moodle (desde hoy)
Asignatura de Trabajo Fin de Grado de Medicina

<http://moodle.uco.es/m2425/>

Contraseña: TFGMED2425







Trabajo Fin de Grado

Inscripción del TFG

MEMORIAS JORNADAS ORIENTACIÓN ACADÉMICA REGLAMENTO, INFORMACIÓN Y CALENDARIO

DOCUMENTACIÓN

▼ Formularios

- Documento de solicitud de cambios.- ANEXO I 
- Propuesta de líneas de trabajo.- ANEXO II 
- Mantenimiento de línea de TFG.- ANEXO III 
- Documento de inscripción del TFG.- ANEXO IV 
- Documento de depósito de TFG para su defensa.- ANEXO V 
- Declaración de originalidad.- ANEXO VI 

▼ Hojas de Evaluación del TFG

PDF
Autorrellenable

RECONOCIMIENTO DE SERVIDORES

PERSONAL DOCENTE

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

CALENDARIO, HORARIOS, AULAS, PRÁCTICAS Y EXÁMENES

PRÁCTICAS EXTERNAS

TRABAJO FIN DE GRADO

PRUEBA ECOE

UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN EN LÍNEA

COOPERACION Y SOLIDARIDAD

BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

SERVICIO DE INFORMÁTICA.- CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO.- CAU



Trabajo Fin de Grado

Inscripción del TFG

Si después de realizar la inscripción, se produce algún cambio en el TFG, sobre todo en el título o tutorización, entonces, hay que notificar los cambios a Secretaría de la Facultad de Medicina y Enfermería, cumplimentando el documento de “Solicitud de cambios TFG” (disponible en la web del Grado - sección de TFG - y en el moodle de la asignatura TFG)



Trabajo Fin de Grado

Presentación final

Dentro de los plazos establecidos para cada convocatoria, se deberá cumplimentar la tarea “Entrega de TFG” mediante la subida al moodle de la asignatura (<http://moodle.uco.es/m2425/>) de:

- 1) Documento de TFG en formato PDF.
- 2) Documento de depósito-defensa de TFG firmado (visto bueno del director).
- 3) Incluir la cumplimentación de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad del procedimiento P.2.1. Satisfacción global del título (entre 1 y 30 de abril).



Trabajo Fin de Grado

Evaluación

Artículo 12. Calificación del Trabajo de Fin de Grado.

El tribunal de evaluación aplicará los criterios establecidos (acordados en Comisión de TFG y aprobados en Junta de Facultad de forma anual).

- a) Memoria-Documento: 45%
- b) Exposición-defensa: 40%
- c) Calificación del Tutor o Tutora: 15%

El Tribunal evaluador propondrá la concesión de MH entre aquellos estudiantes que hayan alcanzado la calificación de Sobresaliente y serán asignadas por la Comisión de TFG según el procedimiento establecido: número de menciones de MH no excederá el 5% de estudiantes matriculados.



Trabajo Fin de Grado

Evaluación

Artículo 12.

- El estudiantado evaluado por un tribunal tendrá derecho a la revisión de sus ejercicios ante el mismo. Deberá solicitarlo en un plazo de 10 días y dirigir la reclamación a la Junta de Centro.
- Ésta nombrará una comisión de reclamaciones que resolverá en los plazos y remitirá un informe a la Junta de Centro, en un plazo no superior a 10 días.
- Contra la resolución de la Junta de Centro el interesado o interesada podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes desde la recepción de la resolución.
- La resolución del Consejo de Gobierno agota la vía administrativa, quedando a disposición del interesado la vía contencioso-administrativa.



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Hoja de rúbrica del tutor/a

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DEL ALUMNADO POR EL/LA DIRECTOR/A

CATEGORÍA	0 a 2,5	2,5 a 5	5 a 7,5	7,5 a 10	Valor
Preparación de los materiales para las reuniones de trabajo	A menudo olvida el material necesario o no está listo para trabajar.	Casi siempre trae el material necesario, pero algunas veces necesita tiempo para centrarse y ponerse a trabajar.	Casi siempre trae el material necesario a las reuniones y está listo para trabajar.	Trae el material necesario a las reuniones. Siempre está listo para trabajar.	
Trabajo durante las reuniones	Raramente se centra en el trabajo que se debe hacer. Actitud negativa. Deja que el director haga el trabajo.	Algunas veces se centra en el trabajo que se debe hacer, aunque debe recordarse que se mantenga centrado.	La mayor parte del tiempo se centra en el trabajo que se debe hacer. Casi siempre se puede contar con él.	Se mantiene centrado en el trabajo que se debe hacer. Muy auto dirigido. Se puede contar con él.	
Aportaciones al trabajo	Rara vez proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Puede rehusar las indicaciones para realizar las tareas del proyecto.	A veces proporciona ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro satisfactorio que hace lo que se le pide.	Suele proporcionar ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Un miembro que se esfuerza en las tareas del proyecto.	Proporciona siempre ideas útiles cuando participa y en las discusiones. Es un líder que contribuye con mucho trabajo en las tareas del proyecto.	
Nivel de usuario de las TICs Manejo básico de la informática	Rara vez conoce los programas informáticos y no se cuestiona qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Conoce algunos los programas informáticos y se pregunta qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Suele manejar los programas informáticos e intuye qué programas hay que utilizar para cada finalidad	Maneja a la perfección los programas informáticos y sabe qué programas hay que utilizar para cada finalidad	
					0

El director lo enviará por correo electrónico a tutortfgmedicina@uco.es

El nombre del fichero será **apellidos, nombre** del alumno/a



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Hoja de rúbrica del Tribunal (memoria)

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA PRESENTADO						
CATEGORÍA	De 0 a 2,5	De 2,5 a 5	De 5 a 7,5	De 7,5 a 10	Valor	
Introducción	No realiza ni introducción ni justificación	Hace introducción o justificación pero falta una de ellas	Introduce el tema y lo justifica parcialmente	Introduce el tema y lo justifica de forma pertinente y adecuada		
Objetivos y Metodología*	Plantea objetivos inadecuados o poco coherentes con el tema a desarrollar. La metodología no es adecuada al tema	Plantea objetivos pero en numero excesivo o insuficiente y con mala redacción. Metodología adecuada, pero incompleta o mal estructurada	Plantea objetivos adecuados y coherentes pero en numero excesivo o insuficiente. Metodología adecuada, completa, pero mal estructurada	Plantea objetivos adecuados y coherentes en numero adecuado. Metodología completa, adecuada y bien estructurada		
Desarrollo Conclusiones*	Desarrollo incompleto, inadecuado y mal estructurado. Conclusiones imprecisas, poco claras, no coherentes	Se describe de forma completa, pero de forma inadecuada o mal estructurada. Conclusiones claras, pero sin coherencia con con los objetivos planteados	Se describe de forma completa y adecuada pero con pocas aportaciones. Conclusiones claras, con coherencia con los objetivos planteados, pero excesivas o insuficientes	Se describe de forma completa y adecuada con buenas aportaciones. Conclusiones claras, con coherencia con los objetivos planteados y en número adecuado.		
Bibliografía	Presenta referencias bibliográficas incompletas. No sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas incompletas. Sigue las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas pero algunas de ellas no siguen las normas propuestas	Presenta referencias bibliográficas completas, suficientes y siguiendo las normas propuestas		
	Al menos el 50% de las citas bibliográficas deben ser de los últimos 10 años y de revistas indexadas					
	0		0.25		Valor	
Cumplimentación de Requisitos	NO ha cumplimentado la encuesta del Procedimiento P-2.1 de Manual de Calidad entre el 1 de abril y el 30 de Junio		SI ha cumplimentado la encuesta del Procedimiento P-2.1 de Manual de Calidad entre el 1 de abril y el 30 de Junio			
Evidencias de Plagio	En el caso que existan evidencias de plagio (a título orientativo cuando existan coincidencias en al menos el 20% del contenido en los apartados de Resultados, Discusión y Conclusiones) se marcará esta casilla, sin calificar el resto de apartados.					
	* (en función del formato pueden ser otros apartados)					-0.25



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Hoja de rúbrica del Tribunal (exposición)

APELLIDOS, NOMBRE del/de la alumno/a:					
Curso 20__/20 __, TRIBUNAL NÚMERO:					
RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA					
CATEGORÍA	De 0 a 2,5	De 2,5 a 5	De 5 a 7,5	De 7,5 a 10	Valor
Apartados correspondientes al formato elegido para el TFG	No considera todos los apartados durante la exposición o lo hace de forma inadecuada	Considera todos los apartados durante la exposición, pero de manera insuficiente	Considera todos los apartados durante la exposición de manera concisa, precisa y coordinada	Considera todos los apartados durante la exposición, de manera concisa, precisa, coordinada y se adapta perfectamente al tiempo planteado y a la presentación utilizada	
Lenguaje y comunicación no verbal	El nivel y el vocabulario no es el adecuado	Con frecuencia el estilo no es adecuado. Introduce ideas o vocabulario no adecuado al carácter de la comunicación	Estilo adecuado con vocabulario excesivamente simple. No introduce términos técnicos cuando debería	Estilo y vocabulario adecuado al tema que presenta. Buen uso de la comunicación no verbal	
Presentación y uso de recursos audiovisuales	Presentación desordenada e incoherente	Presentación adecuada y coherente. No uso o mal uso de los medios audiovisuales	Presentación adecuada y coherente con un uso regular de los medios audiovisuales	Presentación adecuada, coherente y creativa de los medios audiovisuales	
Respuestas al Tribunal	Interumpe al que habla sin terminar de escuchar. Las respuestas son inadecuadas, no responden a lo preguntado o no saben responder	No espera a que se termine de formular la pregunta. Contesta aunque no de forma completa	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde acertadamente aunque le cueste trabajo o dé rodeos	Escucha con atención las preguntas y comentarios. Responde con facilidad y acertamente	
					0
Puntuar en cada categoría según lo indicado en la parte superior de los diferentes recuadros					



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Plagio

- La consideración de plagio se tendrá como tal cuando existan coincidencias en al menos el 20% del contenido en los apartados de Resultados, Discusión y Conclusiones. Se incluirá un apartado que permita reflejar esta circunstancia en la hoja de rúbricas del director.
- En el caso de que el tutor detecte que existe plagio no firmará el visto bueno del trabajo.



Trabajo Fin de Grado

Evaluación: Plagio

- **Aún en el caso de que el Tribunal considere que existe plagio, el trabajo será expuesto, defendido y convenientemente evaluado.**
- **Si el Tribunal finalmente determina que hay plagio la calificación será de 0 (suspenso), haciendo constar que es debido a esta circunstancia.**
- **Se incluirá un apartado que permita reflejar esta circunstancia en la hoja de rúbricas del Tribunal.**
- **Además, se podrán aplicar las medidas sancionadoras que la Universidad haya previsto al efecto.**



Trabajo Fin de Grado

EVALUACIÓN: Matrícula de Honor

importante

Reglamento 29/2023 por el que se regula el Trabajo de Fin de Grado de los Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba

<http://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2023/00821>

Art. 12. Calificación del TFG

5.b) Los tribunales de evaluación podrá conceder la mención de “Matrícula de honor”, siempre que los TFG hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”.

Según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003, el número de menciones de “Matrícula de honor” no puede exceder del cinco por ciento de todo el estudiantado matriculado, salvo que el número sea inferior a veinte, en cuyo caso solo podrá ser concedida una mención.

NÚMER MÁXIMO DE MH = 5% ESTUDIANTADO MATRICULADO EN TFG



Trabajo Fin de Grado

PARA MÁS INFORMACIÓN

Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña
Coordinador de TFG – Facultad de Medicina y Enfermería
Vicedecano de Calidad
z92rosam@uco.es